

**INSTITUTO MICHOACANO  
DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.  
P R E S E N T E.**

Morelia, Michoacán, a 11 once de mayo de 2022  
**Oficio No. 510/2022**

En atención a su solicitud de información bajo número de folio 161802622000005, de fecha 13 trece de abril del presente año, recibida en este sujeto obligado Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Judicial del Estado de Michoacán (SUTASPJEM), me permito informarle que el sujeto obligado que represento se encuentra impedido para expedir copia de los contratos que se solicitan, toda vez que de la revisión exhaustiva realizada en los archivos que se llevan en este Sindicato, no se encontró contrato alguno que se hubiera celebrado con la persona física Gustavo Francisco Chong García Soria con RFC COGG760417SE3, así como tampoco con la persona moral Operadora Chong, S.A. de C.V., con RFC OCO180416QJ0.

Sin otro particular, agradezco la atención dada al presente, enviándole un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**C.P. GUILLERMO FUERTE GARCÍA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

**INSTITUTO MICHOACANO  
DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.  
P R E S E N T E.**

Morelia, Michoacán, a 11 once de mayo de 2022  
**Oficio No. 510/2022**

En atención a su solicitud de información bajo número de folio 161802622000005, de fecha 13 trece de abril del presente año, recibida en este sujeto obligado Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Judicial del Estado de Michoacán (SUTASPJEM), me permito informarle que el sujeto obligado que represento se encuentra impedido para expedir copia de los contratos que se solicitan, toda vez que de la revisión exhaustiva realizada en los archivos que se llevan en este Sindicato, no se encontró contrato alguno que se hubiera celebrado con la persona física Gustavo Francisco Chong García Soria con RFC COGG760417SE3, así como tampoco con la persona moral Operadora Chong, S.A. de C.V., con RFC OCO180416QJ0.

Sin otro particular, agradezco la atención dada al presente, enviándole un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**C.P. GUILLERMO FUERTE GARCÍA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

of. 510



13/04/2022 12:07:44 PM

## ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

No. de folio:	161802622000005
Fecha de presentación:	13/04/2022 12:07:44 PM
Nombre del solicitante:	Francisco Ramírez Flores
Sujeto Obligado	Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Judicial del Estado de Michoacán (SUTASPJEM)
Información solicitada	Solicito copia de los contratos vigentes formalizados con la persona física Gustavo Francisco Chong García Soria con RFC COGG760417SE3, y/o copia de los contratos vigentes, celebrados con la persona moral Operadora Chong, S.A. de C.V., cuyo RFC es OCO180416QJ0.
Documentación anexada	

### FECHA INICIO DE TRÁMITE

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 75 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, su solicitud de acceso a la información pública será atendida a partir del día 18/04/2022, y la respuesta le deberá ser notificada en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días, contados a partir del día siguiente a su presentación. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta diez días más cuando existan fundadas y motivadas. La ampliación del plazo se notificará al solicitante antes del vencimiento del plazo descrito.

### PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a su solicitud:	20 días hábiles	17/05/2022
2) En caso de que se requiera más información	5 días hábiles	25/04/2022
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información	10 días hábiles	03/05/2022